



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Lenguas (5-59); y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma se eleva la solicitud de designación de la Prof. Verónica Sergi, como segunda Secretaria Asistente en el Dpto. mencionado, ello en función de la necesidad de contar con mayor colaboración en las tareas administrativas del mismo.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 08 de marzo de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la Prof. Verónica Alicia SERGI (DNI N° 20325186) como Secretaria Asistente del Dpto. de Lenguas (5-59), a partir del 08 de marzo de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017.-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 035/2016.